

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

### 5670

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2023, del Viceconsejero de Planificación Territorial y Agenda Urbana, por la que se resuelve y hace pública la concesión de las ayudas previstas en la Orden de 11 de julio de 2023, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la integración de la perspectiva de género en el planeamiento municipal y el urbanismo para el ejercicio 2023.*

Con fecha 21 de julio de 2023 fue publicada en el BOPV n.º 139 la Orden de 11 de julio de 2023, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la integración de la perspectiva de género en el planeamiento municipal y el urbanismo para el ejercicio 2023.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 27 de septiembre de 2023, en virtud de lo establecido en el artículo 6.1 de dicha Orden. Han tenido entrada en dicho plazo un total de once solicitudes, las cuales se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la citada Orden de convocatoria, con fecha 8 de noviembre de 2023 se constituyó el correspondiente Tribunal de Valoración con objeto de llevar a cabo el análisis y verificación de las solicitudes recibidas teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9 que contiene los criterios de adjudicación y su puntuación máxima.

El artículo 17 de la antedicha Orden prevé que para la concesión de estas subvenciones se destinará un total de 200.000 euros. Por su parte, el artículo 15 precisa que se subvencionará el 100 % de los gastos derivados de la contratación de la asistencia técnica (IVA excluido) para la redacción del documento, con un máximo de 23.000 euros por documento (con un corrector en función de la población), hasta el agotamiento del crédito presupuestario existente.

Tras el análisis y verificación de las propuestas y como consecuencia del mismo, el Tribunal de Valoración, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8.3, con fecha 29 de noviembre de 2023, ha elevado a esta Viceconsejería la correspondiente propuesta de adjudicación, en la que se hace constar las solicitudes que se propone subvencionar, incluyendo el Ayuntamiento, el proyecto subvencionable, la puntuación obtenida y el importe de subvención propuesto.

Dado lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de convocatoria y a la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Valoración constituido al efecto,

#### RESUELVO:

Primero.– Conceder las subvenciones para la integración de la perspectiva de género en el planeamiento municipal y el urbanismo para el ejercicio 2023 a los ayuntamientos relacionados en el Anexo II de la presente Resolución, para la elaboración del documento y por el importe que en él se cita.

Segundo.– Denegar las solicitudes contenidas en el Anexo III por los motivos que en el mismo se indica.

jueves 21 de diciembre de 2023

Tercero.– La justificación y pago de la subvención se realizará en los plazos y según el modo establecido en el artículo 18 de la Orden de la convocatoria.

Cuarto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco a los efectos de su notificación a todos los solicitantes, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Orden de la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de noviembre de 2023.

El Viceconsejero de Planificación Territorial y Agenda Urbana,  
MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL.

jueves 21 de diciembre de 2023

## ANEXO I

## SOLICITUDES RECIBIDAS

Ayuntamiento	Título del documento
Artziniega	Trabajos para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan General de Ordenación Urbana de Artziniega.
Durango	Inserción de la perspectiva de género en el PERI-1 Ferrocarril de Durango.
Ibarra	Bizitegi-eremuetako beheko solairuetan kokatutako lokaletan erabilera berriak baimentzeko ordenantzaren berrikusketaren ebaluazioa eta ekarpenak.
Markina-Xemein	Genero-ikuspegia txertatuz Markina-Xemeingo Espazio Publikoen diagnostikoa eta Berrantolaketa-Plana.
Maruri-Jatabe	Plan general de ordenación urbana de Maruri. Integración de la perspectiva de género en el planeamiento municipal y el urbanismo.
Mundaka	Genero-ikuspegia txertatuz Mundakako Espazio Publikoen diagnostikoa eta Berrantolaketa-Plana.
Murueta	Trabajos para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan General de Ordenación Urbana de Murueta
Oiartzun	Oiartzungo Elizalde auzoko ELI-6 eremuko Plan Partzialean genero-ikuspegia txertatzea.
Sestao	Realización del diagnóstico urbano con perspectiva de género. Mapa de puntos críticos del Municipio de Sestao.
Soraluze-Placencia de las Armas	Genero-ikuspegia txertatuz Soraluzeko Espazio Publikoen diagnostikoa eta Berrantolaketa-Plana
Zumaia	Trabajos para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan General de Ordenación Urbana de Zumaia.

jueves 21 de diciembre de 2023

## ANEXO II

## SOLICITUDES CONCEDIDAS

Ayuntamiento	Título del documento	Puntuación	Importe de la subvención (euros)
Artziniega	Trabajos para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan General de Ordenación Urbana de Artziniega.	11,75	8.819,77
Durango	Inserción de la perspectiva de género en el PERI-1 Ferrocarril de Durango.	11,70	14.968,50
Markina-Xemein	Genero-ikuspegia txertatuz Markina-Xemeingo Espazio Publikoen diagnostikoa eta Berrantolaketa-Plana.	12,30	14.600,00
Mundaka	Genero-ikuspegia txertatuz Mundakako Espazio Publikoen diagnostikoa eta Berrantolaketa-Plana.	12,25	8.822,15
Murueta	Trabajos para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan General de Ordenación Urbana de Murueta	11,40	5.423,79
Oiartzun	Oiartzungo Elizalde auzoko ELI-6 eremuko Plan Partzialean genero-ikuspegia txertatzea.	13,30	11.990,31
Sestao	Realización del diagnóstico urbano con perspectiva de género. Mapa de puntos críticos del Municipio de Sestao.	8,30	15.000,00
Soraluze-Placencia de las Armas	Genero-ikuspegia txertatuz Soraluzeko Espazio Publikoen diagnostikoa eta Berrantolaketa-Plana	12,00	12.630,40
Zumaia	Trabajos para la inclusión de la perspectiva de Género en el Plan General de Ordenación Urbana de Zumaia.	10,75	8.900,00
	Total		101.154,92

jueves 21 de diciembre de 2023

## ANEXO III

## SOLICITUDES DENEGADAS

Ayuntamiento	Motivo de la denegación
Ayuntamiento de Ibarra	Desistimiento (artículo 7 de la Orden de 11 de julio de 2023).
Ayuntamiento de Maruri-Jatabe	Objeto no subvencionable (artículo 1 de la Orden de 11 de julio de 2023).